

Casal: Comisión de Primaria resguardará identidad de electores que postulen candidatos

El presidente de la Comisión Nacional de Primaria, [Jesús María Casal](#), enfatizó que la identidad de los electores que postulen candidatos para la elección del 22 de octubre estará resguardada.

Este martes 4 de abril, en un video publicado en la cuenta de la CP, el abogado indicó que, de acuerdo con el reglamento de primaria, hay dos vías para la presentación de postulaciones de candidatos.

«La primera es la de los factores políticos proponentes de la primaria o que respaldan el proceso, los cuales pueden realizar postulaciones sin necesidad de recoger firmas. Allí se encuentran todas las organizaciones de la Plataforma Unitaria y también otros factores políticos que se han sumado al proceso, como UP89, Vente Venezuela, y Fuerza Vecinal, entre otros», señaló.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Primaria reiteró que la segunda vía de postulaciones es la recolección de manifestaciones de voluntad con al menos 0,5 % de los electores inscritos en el [Registro Electoral \(RE\)](#).

«Hemos interpretado que esto se refiere al 0,5 % del RE, como también puede considerarse cumplido el requisito si se presenta esa manifestación de voluntad de al menos 0,5 % de los electores inscritos en al menos 12 entidades federales. La identidad de los electores quedará resguardada, ese es un principio inderogable de nuestro reglamento y de los factores que guían nuestra actuación», expresó Jesús María Casal.

Con información de TalCual